

# LEZG | Aeropuerto de Zaragoza

#### NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES. SOLO PARA SIMULACIÓN.

El aeropuerto de Zaragoza (OACI: LEZG, IATA: ZAZ) se encuentra situado a 10 kilómetros de la ciudad de Zaragoza, cerca del barrio de Garrapinillos. Comparte pista y algunas instalaciones con la Base Aérea de Zaragoza, que alberga al Ala 15 y al Ala 31 del Ejército del Aire y del Espacio.

En el año 2008, con motivo de la Exposición Internacional de Zaragoza, se construyó la nueva terminal de pasajeros, aumentando la capacidad del aeropuerto, que registró 80.876 pasajeros en julio de 2022. Desde 2016, cuenta además con el sistema ILS categoría II/III, para evitar afecciones durante los frecuentes días de niebla invernal.

Desde 2019, el aeropuerto aragonés es el segundo de España en volumen de mercancía transportada, por detrás de Madrid-Barajas.

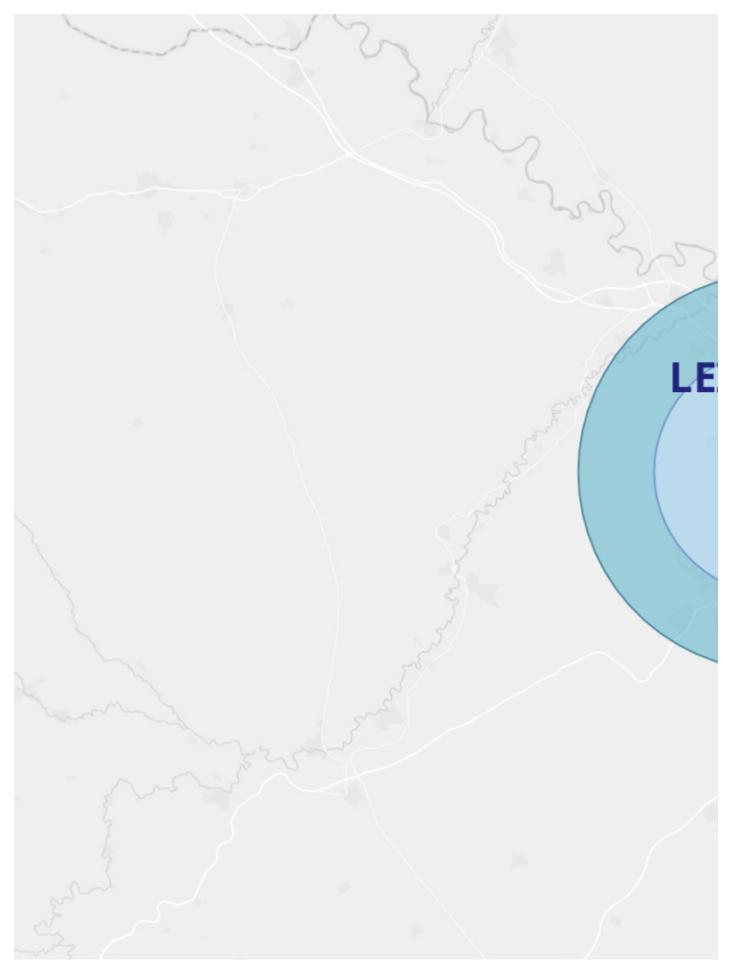
### Posiciones activas

Registro e indicativo	Frecuencia	FRA	Observaciones
LEZG_TWR Zaragoza Torre	122.100	<b>AS</b> 3ge not found or	Recomendable type unknown conocimientos CAO
LEZG_GND Zaragoza Rodadura	118.100	<b>AS</b> 3ge not found or	Debe estar LEZG_TWR type <b>correctad</b> a para abrir LEZG_GND



# Espacio aéreo





 $\ \odot$  2022 International Virtual Aviation Organisation — Spain. All Rights Reserved.



Zaragoza Torre es responsable del ATZ; espacio aéreo clase Delta.

En momentos concretos, Zaragoza Aproximación, responsable del CTR y del TMA, podrá delegar gestión del tráfico visual a Torre dentro del CTR, previa coordinación.

#### Puntos visuales

Zaragoza cuenta con 3 puntos de notificación visuales:

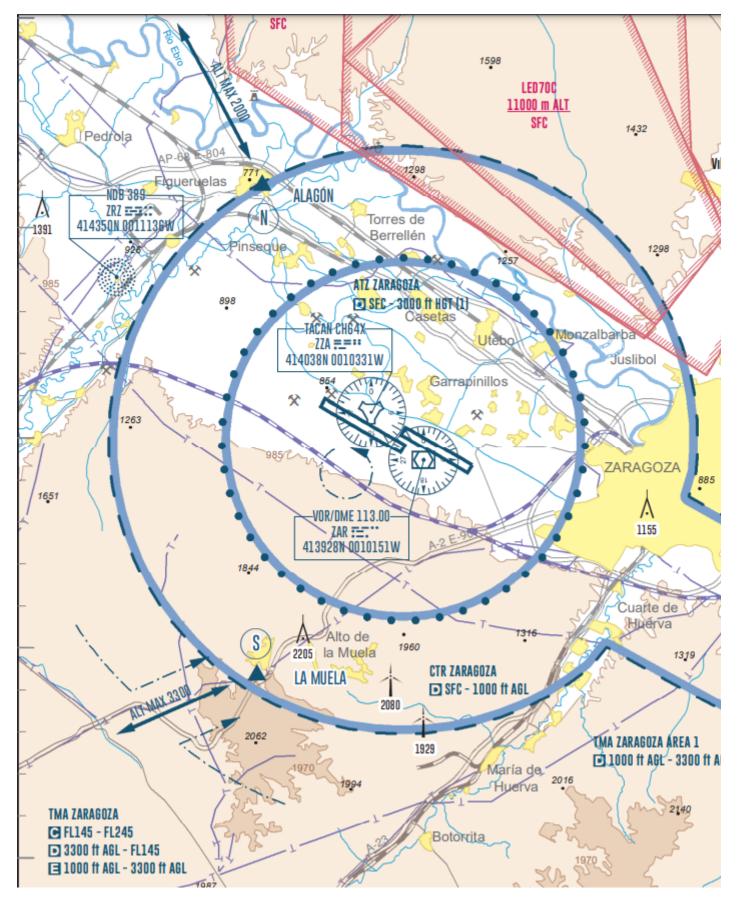
- N Alagón: Pasillo al noroeste (2000ft o inferior)
- E Villamayor de Gállego: Pasillo entre E y el CTR (2500ft. o inferior)
- **S** La Muela: Pasillo al suroeste (3300ft AMSL o inferior)

Adicionalmente, en las inmediaciones del CTR, se añaden cuatro puntos de uso exclusivo militar para reactores militares.

- R Alagón
- M Campo de deportes de la Universidad
- **P** Muel
- Q Bardallur

No obstante, aunque se traten de puntos visuales de uso exclusivo militar, estas operaciones también podrán utilizar los primeros puntos visuales de Zaragoza definidos para los tráficos civiles.







## Reglamentación local

Esta sección desarrolla el reglamento local del aeropuerto con varios matices de aplicación a IVAO.

Las pistas preferentes son la 30R -civiles- y la 30L -militares-.

Las condiciones orográficas y la situación del aeropuerto de Zaragoza, que tiene las pistas orientadas según el valle del Ebro, favorecen la utilización de las pistas preferentes. Sin embargo, ocasionalmente, se observa un fuerte viento de componente sur que obliga a utilizar las pistas 12R/L, cuando este supera los 10 nudos.

Aunque no se prohíbe el uso de una u otra pista, se utiliza preferentemente la pista 30R / 12L para la operación civil, por su proximidad a la terminal de pasajeros y carga, reservándose la pista 30L / 12R para la operación militar.

Las pistas paralelas pueden ser utilizadas de forma simultánea en condiciones VMC pero entendiendo que son pistas dependientes.

## Operaciones ILS CAT II/III

La aproximación ILS/DME CAT II & III a la pista 30 es la preferente para aeronaves civiles en configuración oeste.

### Atenuación de ruidos

Las pruebas de motor se realizarán en el estacionamiento si se realiza al ralentí, o en el apartadero de A-5 a potencias superiores.

No se recomienda el uso de las pistas 12R/L en horario nocturno debido a la proximidad a poblaciones.



## Helicópteros

Los helicópteros tendrán el tratamiento de aeronaves de ala fija y serán autorizados por ATC a despegar y aterrizar en pista.

#### Pista 30R en uso:

- Salidas: Los helicópteros realizarán rodaje aéreo o en tierra (lo que proceda) por C-2.2 hasta el punto de espera en A-5.
- Llegadas: Los helicópteros completarán la aproximación final a la pista y la abandonarán vía TA. Se rodará hasta TWY C-2.2. Efectuarán rodaje aéreo o en tierra, según corresponda, hasta el estacionamiento asignado.

#### Pista 12L en uso:

- Salidas: Los helicópteros realizarán rodaje aéreo o en tierra (lo que proceda) por C-2.2 y TA hasta el punto de espera ubicado en A-1.
- Llegadas: Los helicópteros completarán la aproximación final a la pista y la abandonarán vía TA. Se rodará hasta TWY C-2.2, a menos que ATC indique otra cosa. Efectuarán rodaje aéreo o en tierra, según corresponda, hasta el estacionamiento asignado.

No están permitidas las operaciones de rodaje simultáneo de helicópteros en el aeropuerto.

#### Procedimientos locales

En este apartado se detallan los procedimientos de control relativos al aeropuerto de Zaragoza que facilitan y agilizan las maniobras y el flujo de tráfico del aeródromo

#### Autorizaciones de salida

Zaragoza Torre indicará siempre pista en servicio y el QNH del campo a todas las aeronaves.

Las instrucciones de salida visuales (VFR) podrán transmitirse en el contacto inicial o junto con la autorización para despegar y deberán contener una instrucción inicial tras el despegue.

Zaragoza Torre autorizará un plan de vuelo instrumental (IFR) tan pronto como la aeronave se notifique lista a la copia. La autorización instrumental incluirá siempre la SID correspondiente, el



ascenso inicial y el código transpondedor.

El ascenso inicial no está definido por carta. Este debe de coordinarse con la dependencia superior. En el caso de no estar esta conectada, no se dará ascenso inicial; siendo responsabilidad del piloto coordinar su ascenso en UNICOM.

Se deberán cumplir siempre las restricciones de altitud publicadas para las SID.

#### Particularidades de la configuración este.

La pista 12L no cuenta con ninguna aproximación instrumental. Se instruirá al tránsito a la aproximación instrumental a la pista 12R.

Posteriormente, a discreción del tránsito, y previa notificación a ATC, la tripulación podrá optar por un desplazamiento lateral a la 12L.

#### Procedimientos de rodaje

El rodaje desde y hacia las plataformas civil, militar este, o militar oeste se realizará de forma normalizada por las calles de rodaje TA y TB.

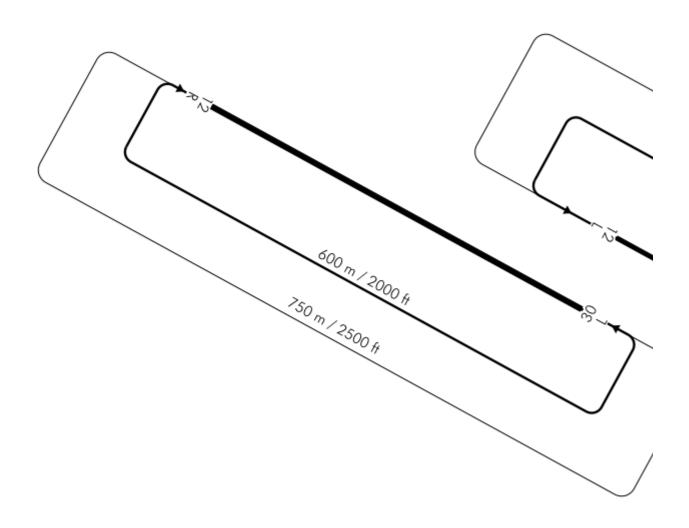
En salida, se abandonará la plataforma civil por C-2.2 para la pista 30R y C-1.1 para el resto. En llegada, se accederá a la plataforma civil por C-2.2 desde la pista 12L y C-1.1 desde el resto.

Zaragoza **Torre** autorizará los cruces correspondientes por las cabeceras de las pistas para los tránsitos en rodaje que así lo requieran.

Rodadura coordinará con Torre el cruce por las cabeceras o transferirá los tránsitos a Torre para cruzar.

#### Circuitos de tránsito de aeródromo





PROHIBIDO A LOS AVIONES SIN RADIO. NOT ALLOWED TO AIRCRAFT WITHOUT RADIO.

#### Transferencias de control

Zaragoza Aproximación transferirá a Zaragoza Torre el control de los tránsitos instrumentales una vez establecidos en el ILS o sobre el FAF para las aproximaciones VOR/NDB.

Torre transferirá a Zaragoza a los tránsitos instrumentales en ascenso inicial y a los tránsitos visuales que abandonen el CTR.



# Procedimientos de visibilidad reducida (LVP)

Zaragoza Torre informará a los pilotos de que se están aplicando procedimientos de visibilidad reducida.

#### Aplicación de los procedimientos de visibilidad reducida

Se aplicarán procedimientos de visibilidad reducida (LVP) cuando se produzca alguna de las siguientes condiciones:

- Cuando cualquier transmisómetro indique un RVR inferior de 600 m, o visibilidad inferior a 800 m en caso de fallo de los transmisómetros;
- Cuando el informe meteorológico indique una altura de la base de nubes igual o inferior a 250 ft (75 m).

#### Cancelación de los procedimientos de visibilidad reducida

Los LVP se cancelarán cuando se alcancen las siguientes condiciones:

- Cuando todos los transmisómetros indiquen un RVR superior a 1000 m, o mismo valor de visibilidad si los transmisómetros estuvieran fuera de servicio.
- Cuando el informe meteorológico indique una altura de base de nubes igual o superior a 300 ft (90 m).

#### Detalles sobre los procedimientos de visibilidad reducida

En el caso de disponer de señaleros, estos guiarán a la aeronave, a petición del comandante

Mientras se están aplicando los Procedimientos de Visibilidad Reducida (LVP), sólo se autorizará el rodaje de una aeronave a la vez en el área de movimientos.

NO VÁLIDO PARA OPERACIONES REALES. SOLO PARA SIMULACIÓN.



- \* Algunas imágenes mostradas en esta página web (originales o modificadas) están basadas en cartas aeronáuticas de navegación, publicadas en el AIP o capturas de la aplicación INSIGNIA, con el consentimiento de ENAIRE, titular de los derechos de propiedad intelectual e industrial de dichos sitios web, así como de su contenido. Todo lo expuesto en esta página web es para uso exclusivo en simulación y no se permite su uso operacional.
- \* Some images shown on this website are based on aeronautical navigation charts, published in the AIP or captured from the INSIGNIA application, with the consent of ENAIRE, owner of the intellectual and industrial property rights of that website, as well as their content. Everything stated on this website is for exclusive use in simulation and its operational use is not allowed.

Última actualización: 19/08/2023 por 635990

Revisión #11 Creado 19 agosto 2023 06:46:24 por Ibai Lejárraga Actualizado 22 marzo 2024 22:12:12 por Ibai Lejárraga